



OVALLE, 23. de febrero de 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Resolución Exenta N° 284 de 24 de noviembre de 2000 de esta Gobernación Provincial de Limarí que adjudica la propuesta de edición del Boletín Minero a la Empresa "Prensa del Limarí Ltda." , propietaria del Diario El Ovallino y sus renovaciones sucesivas, especialmente la autorizada por Res. Exta N° 42 de 14 de enero de 2011, en virtud de lo dispuesto en el D.S. N° 93 del Ministerio de Minería de 31.12.2010; lo solicitado por la Empresa Editora del Diario El Ovallino en su Nota, recepcionada en esta Gobernación el día **22 de febrero de 2011** y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República y demás facultades legales, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° _ 141 _/

1.- Autorízase la edición de un Boletín Oficial de Minería con carácter de Extraordinario, cuyo número será el 1.976 de fecha 19 de enero de 2011, para la publicación de la Manifestación Minera "SAGITARIO 1 AL 20" , de propiedad de don ERASMO HERNAN DINAMARCA .

NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



**SUSANA ELENA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO**

SVB/MJDL

25 FEB 2011

GOBERNACION
PROVINCIAL
DE LIMARI
DIRECCION
JEFE CAB
GERENCIA
D. S.
OF. P.
EXT.
CLASIF.
FINANZAS
RR.PP.

OVALLE, FEBRERO 18 DE 2011.-

**SEÑORA
SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
PRESENTE**

Estimado señor:

Con fecha de hoy se ha solicitado la publicación en el Boletín Oficial de Minería extraordinario que correspondería al N° 1976, de Solicitud de Mensura **“SAGITARIO 1 AL 20”** de propiedad de **ERASMO HERNAN DINAMARCA**
Publicación que se ha solicitado con fecha 19 de Enero del presente.

Solicito a Usted su autorización.

**PRENSA DEL LIMARI
LIMITADA**

Leonel Pizarro Viera
Encargado BOM Limari
Diario El Ovallino

LPV

Cc/

Sr Susana Verugo Baraona, Gobernadora Provincia de Limarí

Sra Mila Jeria, Abogada Gobernación Provincial de Limarí

Sr Francisco Puga Medina, Gerente de Finanzas

Oficina de partes

Archivo Oficina